



El Instituto Politécnico Nacional a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) convoca a los interesados nacionales y extranjeros en cursar estudios en el Programa de Maestría en Tecnología Avanzada en la modalidad escolarizada de tiempo completo, en el ciclo escolar enero – julio 2019, a participar en el proceso de admisión bajo las siguientes

BASES

La UPIITA cuenta con un cuerpo académico constituido por 23 investigadores, 18 de los cuales son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y desarrolla líneas de investigación prioritarias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP-IPN) que se puede consultar en: <http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>

PROGRAMA

El objetivo del programa es formar recursos humanos especializados, a través de la investigación, capaces de participar en grupos multidisciplinarios abocados a la solución innovadora de problemas científicos y tecnológicos. El Maestro en Tecnología Avanzada deberá mostrar capacidad de interlocutor entre los medios académicos y los medios productivos en la solución de estos problemas, y así coadyuvar, principalmente, a la generación y comunicación de nuevo conocimiento que sea relevante en el desarrollo tecnológico relacionado con la ingeniería y ciencia aplicada a sistemas dinámicos y materiales con dimensionalidad reducida. Los campos de investigación desarrollados en la UPIITA son:

- Preparación, síntesis y caracterización de nanomateriales para aplicaciones biomédicas, eléctricas, electrónicas y optoelectrónicas.
- Materiales sustentables para aplicaciones en energía y medioambiente.
- Dispositivos optoelectrónicos basados en materiales orgánicos y heteroestructuras semiconductoras de baja dimensionalidad
- Aislamiento y fenómenos dieléctricos.
- Procesamiento digital de imágenes y señales multidimensionales con aplicaciones en robótica, dispositivos hápticos y el análisis de sistemas biomédicos, y mecatrónicos.
- Análisis de sistemas complejos y series de tiempo con aplicación a señales biológicas, geociencias y sociodemográficos.
- Modelado y análisis de procesos de propagación de ondas electromagnéticas.
- Fenómenos cuánticos: fundamentos, aplicaciones y teoría de control.
- Telemática: antenas inteligentes, redes de sensores y ciencias de los datos.

REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

Enviar copia digitalizada de los siguientes documentos a los correos a coordinamta.upiita@ipn.mx y posgrado.upiita@ipn.mx:

- Certificado oficial de estudios o boleta global con promedio final, título de licenciatura y cédula profesional en caso de tenerlo.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Copia de la credencial del INE o identificación oficial con fotografía.

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN

El número máximo de estudiantes aceptados será de 15 y se distribuirán de acuerdo a la disponibilidad de cada línea de investigación. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

El resultado del proceso de admisión se obtiene del dictamen favorable del comité de admisión, que es inapelable, basado en la entrevista con la Comisión de Admisión, análisis de los antecedentes académicos del aspirante y el resultado del examen o en los cursos propedéuticos y del en 2 etapas:

Etapas 1

-Desempeño en cursos propedéuticos o en exámenes escritos de conocimientos en: Electricidad y magnetismo, Matemáticas, y uno a elegir entre: Señales y sistemas, Lenguajes de programación o Ciencia de materiales (<http://www.maestria.upiita.ipn.mx/oferta-educativa/plan-de-estudios#catalogo-de- asignaturas-optativas>)

-Acreditación con nivel B1 (del marco común europeo de referencia) del dominio de dos habilidades del idioma Inglés avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN mediante alguna de las siguientes opciones:

- i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN.
- iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.

Etapas 2

- Entrevista y análisis del historial académico;
- Espacio disponible en la línea de investigación de interés

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE

En caso de empate la Comisión de Admisión considerará los siguientes criterios: Promedio de licenciatura, participación en proyectos de investigación, publicaciones y/o distinciones, participación en congresos y asistencia al seminario Departamental del Programa.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar como alumno de maestría se deberá cumplir con los siguientes requisitos

- Espacio disponible en la línea de investigación de interés
- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria
- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, (nivel B1 del marco común europeo de referencia).
- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto

Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana consultar procedimiento de admisión establecido por la Coordinación de Cooperación Académica

en: <http://www.cca.ipn.mx/IntercambioEstudiantes/InterInter/Paginas/Intercambio-Internacional.aspx>

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para esta Convocatoria, el aspirante deberá entregar los siguientes documentos de manera obligatoria

(<http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>).

- Copia del título profesional (y cédula profesional en caso de tenerlo) o certificado oficial de terminación de estudios en alguna rama de la Ingeniería o Ciencias Exactas. En caso de estudios en el extranjero, el título deberá estar apostillado o legalizado y con traducción oficial, en caso de no estar en español.
- CVU-Conacyt con documentación probatoria.
- Documento que acredite el dominio del idioma Inglés validado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.
- Para solicitantes extranjeros, la forma migratoria para realizar estudios en el país.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la UPIITA. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

BECAS

Por ser un programa con registro en el PNPC (nivel CONSOLIDADO), los aspirantes admitidos al programa pueden aplicar a la convocatoria de becas nacionales de posgrado del CONACyT.

REVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

La equivalencia tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución del Sistema Educativo Nacional, para que el interesado pueda continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto. La revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto. La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

1.- Estar inscrito en el programa de Maestría, 2.- Cumplir su programa individual de actividades definitivo, 3.- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el REP-IPN, 4.- Aprobar el examen de grado.

RESUMEN DE FECHAS Y TRÁMITES MÁS IMPORTANTES

Proceso	Fecha
Registro a cursos propedéuticos	24 de septiembre al 19 de octubre
Cursos propedéuticos	22 de octubre al 30 de noviembre
Sesión de inducción	22 de octubre
Registro a examen de admisión	24 de septiembre al 5 de noviembre
Examen de admisión	3 de diciembre
Entrevistas	5 y 6 de diciembre
Publicación de resultados	7 de diciembre
Entrega de documentos para	10 al 14 de diciembre
Inicio de clases	21 de enero de 2019
Examen de inglés (CENLEX)	26 de Octubre del 2018 a las 18:00 hrs en el CENLEX

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web y son inapelables:

<http://www.maestria.upiita.ipn.mx/>

Mayores informes: Dr. Israel Reyes Ramírez, Coordinador del Programa, coordinamta.upiita@ipn.mx, M. en C. Guillermina González Hueto, Departamento de Posgrado, posgrado.upiita@ipn.mx, tel.: 57296000 ext. 56879, 56881, 56918. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."